

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

Asunción, 03 de diciembre de 2025.

NOTA CAC N°695/2025

Señor

Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Presente:

Referencia: Comunicar suscripción de contratos.

Me dirijo a usted en relación con la Adjudicación de la Licitación 475335 - LPN N° 03/2025 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA ESPACIOS DE PRIMERA INFANCIA, convocada por el Ministerio de Educación y Ciencias, a través de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, en el marco del Programa de expansión de la atención educativa oportuna para el desarrollo integral de niños/as desde la gestación hasta los 5 años a nivel nacional.

Por medio de la presente, se comunica la suscripción de los contratos con los siguientes proveedores.

PROVEEDOR	RUC	MONTO ADJUDICADO
Bruno Francisco María Ardissonne Abente	1525724-0	187.015.000
Parasoft S.R.L.	80000727-1	1.106.270.000

La suscripción de los contratos es realizada en los términos de lo establecido en el art. 3 de la Resolución DNCP N° 15/2024, a) "Cuando la Convocante justifique las razones en virtud de las cuales el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio al interés Público, lo cual podrá ser acreditado mediante la presentación de una Declaración Jurada firmada por el Encargado de UOC, donde consten los motivos alegados y la manifestación expresa de su exclusiva responsabilidad para sustentar dicha solicitud. Este sentido se adjunta la correspondiente Declaración Jurada.

En tal sentido, solicito respetuosamente se proceda con la correspondiente difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), así como con la emisión del Código de Contratación correspondiente.

Sin otro particular, me despido atentamente.


CP Alicia Talavera
Coordinación Adquisiciones y Contrataciones
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos

Elaborado por: Alicia Talavera

Verificado por: Laura Sandoval